

Bogotá D.C. 6 de mayo de 2015

**Adenda 1.** Invitación a proponer No. 3000000130 para contratar los servicios de hosting y el alquiler de una plataforma de aprendizaje en ambientes virtuales de enseñanza (LMS-Learning Management System) que permita y facilite el acceso a eventos de formación virtual para nuestros clientes internos y externos.

**I. Con la presente adenda la CCB modifica la invitación a proponer en los siguientes aspectos:**

1. Se modifica la fecha de cierre de la invitación, la cual quedará de la siguiente manera:
  - ***“FECHA DE IERRE DE LA INVITACIÓN: 11 de mayo de 2015 hasta las 5:00 p.m.”***
2. Se modifica el numeral 2.11 Anexos de la invitación a proponer, en el sentido de incluir el anexo 8 denominado Casos de Uso Web Services:

**“2.11 ANEXOS DE LA INVITACIÓN A PROPONER.** Los anexos de la presente invitación a proponer son los siguientes:

- Anexo 1: Carta de presentación de la oferta
- Anexo 2: Especificaciones técnicas
- Anexo 3: Productos o entregables del contrato
- Anexo 4: Acuerdos de nivel de servicio
- Anexo 5: Propuesta Económica
- Anexo 6: Proyecto del contrato
- Anexo 7: Estructura de la base de datos
- Anexo 8: Casos de uso Web Services
- Anexo 9. Contenidos”.

3. Se modifica el numeral 3.4 denominado “REQUISITOS FINANCIEROS MÍNIMOS PARA PRESENTAR LA OFERTA el cual queda de la siguiente manera:

**“3.4. REQUISITOS FINANCIEROS MÍNIMOS PARA PRESENTAR LA OFERTA.**

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros de interés general o particular que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a

tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros de prueba con corte al 31 de diciembre de 2014.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

Índice	Mínimo requerido	Puntos
Capital de trabajo	$\geq \$34.500.000$	20
Razón corriente	1,2	20
Endeudamiento	$\leq 70\%$	20
Patrimonio	$\geq \$138.000.000$	20
Utilidad Neta	Positiva	20
Total		100

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo 80 puntos de los 100 puntos discriminados en el cuadro antes citado.

**NOTA:** En el caso de consorcios o uniones temporales las condiciones financieras solicitadas se evaluarán de la siguiente manera:

1. Se calculan los indicadores para cada uno de los integrantes.
2. Se ponderan por su porcentaje de participación en la asociación.
3. Se suman los valores ponderados de cada indicador para determinar los valores obtenidos por el consorcio o unión temporal.

**3.4.1.** La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB”.

**II. Por la presente adenda, la CCB procede a responder las preguntas formuladas en tiempo por los proponentes:**

**1. Pregunta**

Sobre las certificaciones solicitadas, quisiéramos preguntar cuál criterio se utilizó para el cálculo del monto solicitado, teniendo en cuenta que en la licitación de hace 3 años, con el mismo objeto contractual, se solicitaron certificaciones con monto mínimo de 30 millones de pesos. Ya que es el mismo objeto y para los montos estimados consideramos que no debería haber un aumento de más del 20%, es decir certificaciones de mínimo 40 millones de pesos.

**Respuesta**

Los criterios para solicitar el requisito de experiencia no se informan. Adicionalmente, se aclara que el presente proceso de selección es diferente a los realizados en años anteriores.

**2. Pregunta**

En relación al objeto de la certificación también se solicita su revisión ya que actualmente están limitadas al “servicio de alquiler de plataformas de aprendizaje en ambientes virtuales de enseñanza”. Para el caso de muchos oferentes, se han efectuado contratos idóneos, con el mismo tipo de prestación de servicio, pero bajo la modalidad de compra o arriendo de licencias. Entonces solicitamos que este tipo de certificaciones también sean tenidas en cuenta.

**Respuesta**

Se aclara que dentro de la experiencia solicitada al proponente se incluye la compra o arrendamiento de licencias por un determinado tiempo.

**3. Pregunta**

¿Cuál es la fecha de cierre del contrato actual? Esta información la consideramos pertinente como fecha límite de los procesos de migración e integración con SICOMPITE.

**Respuesta**

Con base en la fecha de cierre del contrato actual, se realizó el cálculo del tiempo máximo para la migración e integración con Sicompite, que corresponde a un (1) mes.

**4. Pregunta**

Para la integración con SICOMPITE se requiere conocer los contratos de Web Services, es decir los documentos técnicos que describen estos servicios.

**Respuesta**

Se complementa información técnica del servicio web actual de Sicompite, con la plataforma actual, mediante el anexo 8. Casos de uso Web Services. Se modifica el numeral 2.1 anexo de la invitación a proponer.

**5. Pregunta**

Para la migración es necesario aclarar si el proveedor actual entregara la información en archivos planos (o archivos Excel) que permitan ajustar la información para el sistema destino.

**Respuesta**

La CCB suministrará la información requerida bajo los formatos pertinentes para la migración y puesta en funcionamiento del servicio.

**6. Pregunta**

Teniendo en cuenta las solicitudes de certificaciones y experiencia provenientes de clientes, así como la generación de documentos como las pólizas, solicitamos la extensión del plazo de presentación para al menos el próximo lunes 11 de mayo

**Respuesta:**

Ver capítulo I numeral 1 de la presente adenda.

**7. Pregunta**

En el formato de oferta económica tienen como unidad “Licencia trimestral” y en la tabla de licencia adicional trimestre. ¿La unidad mínima de las licencias propuestas puede ser anual?

**Respuesta:**

Se mantiene lo establecido en el anexo 5 Propuesta económica.

**8. Pregunta**

¿Cuál es el porcentaje esperado de reasignación de las licencias?

**Respuesta:**

Se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), las 10.000 licencias son sillas virtuales disponibles para usuarios con curso activo. Lo cual quiere decir que si un usuario está inscrito en la base de datos pero no tiene un curso por realizar (Activo), no contará dentro de las 10.000 sillas virtuales contratadas.

**9. Pregunta**

Sobre las profesiones del Equipo de Trabajo ¿es posible incluir profesiones muy afines con el eLearning como Comunicador Social y Diseñador Gráfico?

**Respuesta**

No se acepta. El proponente podrá contar con personal de apoyo sin afectar los mínimos exigidos en la invitación.

**10. Pregunta**

En los indicadores financieros hablan de cumplimiento cuando se tengan 80 de 100 puntos en los criterios de evaluación, pero en el párrafo siguiente dice “La oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras exigidas no será considerada. ¿Cuál será el criterio mínimo para quedar habilitados?”

**Respuesta**

Se modifica el numeral 3.4 como se indica en el capítulo I de la presente adenda.

**11. Pregunta**

Forma de pago: Se da el primer pago a la implementación y puesta en funcionamiento de la plataforma LMS: un solo pago contra la presentación del acta de entrega. ¿Esto se refiere a la entrega de la plataforma previa activación de licencias y matrícula de los usuarios?

**Respuesta**

La implementación y puesta en funcionamiento de la plataforma LMS implica la migración de la información relacionada con los usuarios y cursos activos de la plataforma.

**12. Pregunta**

Sobre el eventual contrato: El proponente que resulte adjudicatario de la presente invitación a proponer deberá acercarse a las instalaciones de la CCB - Centro Empresarial Salitre dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la notificación de la carta de adjudicación para la suscripción del contrato. ¿Debe ser el Representante Legal o puede ser el Ejecutivo que manejará el contrato?

**Respuesta:**

El contrato deberá ser suscrito por el representante legal del proponente, que se encuentre facultado para ello, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.

**13. Pregunta**

Atentos a la descripción de los web services.

**Respuesta:**

Ver respuesta a pregunta 4.

**14. Pregunta**

Existen empleados internos que recibirán cursos? O todos son externos? Por favor aclarar las cantidades de Internos y Externos.

**Respuesta**

La prestación de servicios de formación virtual incluye usuarios internos y externos. Al finalizar el año 2014 el 98% eran externos y el 2% eran internos, durante la vigencia del contrato esta proporción podrá variar de acuerdo a la demanda del negocio.

**15. Pregunta**

Para los empleados externos, se entiende que su maestro estará en sicompite y esto se enviará a lms?

**Respuesta**

El maestro de los usuarios externos estará en SiCompite, no obstante el LMS deberá tener la posibilidad de cargar individual o masivamente usuarios por medio de un archivo en Excel y/o un archivo plano.

**16. Pregunta**

Que información se envía /recibe d lms? Si esto en en línea o un proceso batch/nocturno.?

**Respuesta**

La información que se envía y/o que se recibe deberá ser consumida en línea.

**17. Pregunta**

Que proceso se realiza una vez q el alumno completó? Se envía algún mail y/o certificado?

**Respuesta**

Al culminar el proceso los alumnos deberán visualizar su estado completado y deberá tener la posibilidad de descargar el certificado.

**18. Pregunta**

Que contenidos se deben migrar a la nueva plataforma y cuales son requeridos ó deseables

**Respuesta**

Se deben migrar el 100% de los contenidos existentes a la fecha de la puesta en funcionamiento del servicio. Se estima que sean 104 contenidos con un peso promedio de 50 MB cada uno, en su mayoría desarrollados en flash como se indica en el anexo 9 denominado Contenidos que se publica con esta adenda. .

**19. Pregunta**

Que SLA mínimos debe tener el servicio de administración y soporte

**Respuesta**

Los niveles de acuerdo de servicio deben ser establecidos por el proponente según lo solicitado en el anexo 4 denominado Acuerdo nivel de servicio.

**20. Pregunta**

Que interfaces se deben mantener con SICOMPITE ¿ por favor especificar el listado de WEB SERVICES y la funcionalidad de cada uno

**Respuesta**

Ver respuesta a pregunta 4

**21. Pregunta**

La funcionalidad de Mail Merge con cuantas cuentas de correo se debe realizar, el correo es del dominio [ccb.org.co](http://ccb.org.co)?

**Respuesta**

Cada usuario deberá registrar un correo electrónico personal a donde se le enviaran las diferentes notificaciones. Adicionalmente, existe la cuenta [ayudacampusvirtual@ccb.org.co](mailto:ayudacampusvirtual@ccb.org.co) desde la cual se hacen notificaciones a los distintos usuarios de la plataforma.

**22. Pregunta**

Por favor especificar el volumen en GB de la biblioteca y contenidos virtuales

**Respuesta**

Actualmente la biblioteca con 102 contenidos, con un peso promedio de 50 MB.

**23. Pregunta**

Por favor suministrar el listado de cursos, formato, la versión actual y su tamaño en GB

**Respuesta**

Ver anexo 9 denominado contenidos, publicado con la presente adenda. El tamaño de los contenidos se indica en la respuesta a la pregunta anterior.

**24. Pregunta**

Demanda del servicio: por favor especificar la cantidad de cursos activos en promedio durante el año

**Respuesta**

Durante el año se estima que se encuentren activos 40 cursos activos en promedio.

**25. Pregunta**

Por favor informar las características del usuario DEMO (usuario fina, administrador)?

**Respuesta**

EL usuario DEMO corresponde a la posibilidad de acceder a un ambiente de prueba donde se validará y verificará desde los diferentes roles y perfiles el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el anexo 2, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.5.4, Propuesta técnica, numeral 8.

**26. Pregunta**

Al ser SuccessFactors una herramienta que cuenta con altos estándares de seguridad por favor especificar a que caso se refieren en el punto “El proveedor debe garantizar que ninguna de las reglas de hardening de la organización deban ser cambiadas”

**Respuesta**

El proveedor con la presentación de la propuesta acepta los mínimos requeridos en la invitación a proponer en términos de seguridad de la información. En caso que el proveedor modifique su infraestructura tecnológica y dicha modificación afecte las normas de Hardening de la organización esta modificación deberá ser autorizada por la CCB previa implementación

**27. Pregunta**

Por qué existe una restricción en cuanto al lenguaje de programación ? Esta limitado al punto? Es un requisito desclasificador? ASP, .NET, Java, Python, con acceso a bases de datos Microsoft SQL Server

**Respuesta**

Se aclara que si la herramienta cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el anexo 2, el lenguaje de programación no es restrictivo. El lenguaje de programación debe tener acceso a base de datos Microsoft SQL Server, entre otras, y debe tener mecanismos de interoperabilidad basada en web services.

**28. Pregunta**

Cuales son los % de crecimiento de la plataforma en numero de cursos y usuarios concurrentes para los proximos 3 años?

**Respuesta**

- 30% anual en usuarios
- 40% anual en cursos

**29. Pregunta**

SOPORTE Y GARANTIA. Que características debe tener la herramienta de soporte?

**Respuesta**

La herramienta de soporte debe ser establecida por el proponente según lo solicitado en el numeral 3.5.4 Propuesta Técnica, apartado 9. Igualmente debe cumplir con lo propuesto en el anexo 4 Acuerdo Nivel de Servicio.

**30. Pregunta**

SOPORTE Y GARANTIA. Cuantos agentes tienen actualmente para la plataforma?

**Respuesta**

De cara al cliente tenemos 1 agente que atiende el canal de contacto, sin embargo se debe asegurar el cumplimiento de los ANS

**31. Pregunta**

Se requiere seguir alguna metodología de solución de casos?

**Respuesta:**

La metodología de solución de casos debe cumplir con lo propuesto en el anexo 4 Acuerdo Nivel de Servicio.

**32. Pregunta**

Tienen alguna implementada?

**Respuesta:**

Se cuenta con una metodología de solución de casos con el proveedor actual.

**33. Pregunta**

El contacto con soporte debe tener algunos canales mínimos requeridos mail, teléfono, 01800?

**Respuesta**

La herramienta de soporte debe ser establecida por el proponente según lo solicitado en el numeral 3.5.4 Propuesta Técnica, apartado 9. Igualmente debe cumplir con lo propuesto en el anexo 4 Acuerdo Nivel de Servicio. El campus virtual tiene establecido el correo electrónico, [ayudacampusvirtual@ccb.org.co](mailto:ayudacampusvirtual@ccb.org.co) como único canal de comunicación con el usuario final.

**34. Pregunta**

El soporte requerido 7x24 es para usuarios finales ó sólo para el contacto del administrador en CCB?

**Respuesta:**

El soporte 7x24 debe ser para todos los actores del campus Virtual de la CCB.

**35. Pregunta**

Cuantos casos y de que tipo se han presentado en los últimos 3 meses?

**Respuesta**

Se considera que el volumen de casos y tipologías depende de la plataforma ofrecida que soporte la prestación del servicio.

**36. Pregunta**

Actualmente se cuenta con un contrato de SuccessFactors con CCB es posible hacer una adición a este contrato?

**Respuesta**

No es posible.

**37. Pregunta**

Es posible extender la fecha de entrega de la propuesta al 11 de Mayo?

**Respuesta**

Ver respuesta a pregunta 6.

**38. Pregunta**

Cuál sería la fecha de inicio del proyecto?

**Respuesta**

Se estima que el proyecto inicie a final de mayo de 2015.

**39. Pregunta**

Con respecto al proyecto de contrato: Cláusula 9 Formas de Pago: Proponemos que los pagos se realicen de la siguiente forma para los servicios de Implementación:

1. Concepto Servicios Implementación: Los servicios de implementación se realicen a través de cinco (5) hitos, estos hitos se encuentran sustentados en la metodología de implementación.
2.
  1. **Pago Anticipado:** Por el 20% del valor de los honorarios a la aceptación de la oferta por parte de LA CÁMARA
  2. **Segundo Pago:** El 20% de honorarios a la aprobación de la fase 1 de preparación previo recibido a satisfacción por parte de LA CÁMARA
  3. **Tercer Pago:** El 20% de honorarios a la aprobación de la fase 2 de realización previo recibido a satisfacción por parte de LA CÁMARA
  4. **Cuarto Pago:** El 20% de honorarios a la aprobación de la fase 3 de verificación previo recibido a satisfacción por parte de LA CÁMARA
  5. **Quinto Pago:** El 20% de honorarios de implementación a la salida en vivo y estabilización del proyecto, previo recibido a satisfacción por parte de LA CÁMARA

**Respuesta**

La forma de pago se mantiene según lo establecido en el numeral 3.7 de la invitación a proponer.

**40. Pregunta**

Teniendo en cuenta que el objeto de la licitación hace puntual referencia los servicios de hosting y alquiler de una plataforma LMS y que los contratos celebrados para estos casos pueden ser a varios años ó tener procesos de renovación anual debido a que es un servicio SaaS (alquiler), nos interesa validar con la CCB si para las certificaciones de experiencia de clientes se pueden tener en cuenta contratos en ejecución con una fecha de finalización a futuro? Ejemplo 1: Renovación del servicio de hosting y alquiler de LMS hasta el 31 de diciembre del 2015 Ejemplo 2: Servicio de hosting y alquiler de LMS por 3 años hasta el 2016

**Respuesta**

La experiencia del proponente se mantiene en los términos descritos en el numeral 3.5.2 de la invitación a proponer.

**41. Pregunta**

Entendiendo que uno de los requerimientos técnicos solicitados está relacionado con la personalización de interfaz gráfica del LMS a la imagen corporativa de la CCB, ¿es posible incluir otro tipo de integrantes que certifiquen la experiencia de los profesionales solicitados, pero que sean de carreras diferentes a las mencionadas como por ejemplo Comunicadores Sociales, Diseñadores Gráficos o Publicistas?

**Respuesta**

Ver respuesta a pregunta 9.

**42. Pregunta**

El tener un certificado calidad brinda 5 puntos en la evaluación, ¿En caso de ser una unión temporal como aplica esta condición?

**Respuesta:**

Se aclara que en caso de presentarse propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, para el criterio de certificado de calidad ISO, se otorgará puntaje en el caso que cualquiera de los dos consorciado o integrantes de la unión temporal presente certificado de calidad ISO vigente a la presentación de la propuesta.

**43. Pregunta**

Si una empresa de otra ciudad está afiliada a la Cámara de Comercio de su ciudad, por ejemplo Cali, puede pertenecer al círculo de afiliados de la CCB? que hay que hacer para esto?

**Respuesta:**

Los requisitos para pertenecer al círculo de afiliados de la CCB se encuentran publicados en la página web [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co).

**44. Pregunta**

Ítem: Aumento del Capital de Trabajo.

En atención a que se trata de un proceso absolutamente trascendental para la Cámara de Comercio de Bogotá y que el desarrollo de este proyecto, supone la contratación de una organización con respaldo tanto técnico como económico, por tal razón solicitamos que el capital de trabajo mínimo requerido para la organización sea superior a los \$1.500.000.000 lo cual garantizará que la organización que se contrate, cuenta con el respaldo económico para llevar a cabo la implementación.

**Respuesta:**

La capacidad financiera es evaluada de manera integral mediante un sistema de cinco indicadores financieros, que permite evaluar si el proponente tiene la capacidad de mantener la normalidad de sus operaciones y atender los compromisos económicos derivados de la operación del contrato durante el tiempo de vigencia del mismo.

**45. Pregunta**

Ítem: Tiempo de Migración.

En los requisitos técnicos, se solicita que el proceso de Migración de la plataforma se realice en un mes, a continuación se aclaran algunos puntos por los cuales a nuestro parecer no es posible realizar ese proceso en este término:

- Integración SICOMPITE-LMS: Este proceso implica la comunicación de dos bases de datos que no conocemos a profundidad, para conocerlas, se deben realizar reuniones de trabajo compartido para identificar las variables a realizar y los procesos técnicos que se requieren para una migración de este estilo.
- Migración del histórico de usuarios con Datos: Esta migración supone que debemos encontrar la paridad en los registros y entender los datos que debemos migrar, así mismo se deben crear procedimientos especiales para aquellos usuarios inactivos que deben estar en la plataforma y que en algún momento pueden reactivarse.
- Certificación de los contenidos: Según reuniones previas se logró determinar que la cantidad de contenidos a migrar es de 80 cursos, lo que supone la

validación uno a uno de cada curso a fin de certificar que es compatible su programación SCORM con el estándar SCORM de la plataforma y sobre todo garantizar que correrán sin ningún inconveniente.

**Respuesta:**

Se aclaran los mínimos a satisfacer con el proceso de migración en el periodo establecido un (1) mes para asegurar la continuidad en la prestación de servicios y la transparencia de este proceso de cara al usuario:

- 100% de integración con SICOMPITE
- 100% de los datos relacionados con usuarios (88.753 cantidad de usuarios)
  - Datos de perfil considerando usuario, contraseña y formulario con sus opciones.
  - Imagen de perfil de usuario
  - Notas de usuario
  - Registros en cursos con estado por contenido vigentes, es decir, inscripciones vigentes por usuario.
- 50% de los contenidos validados y operando en la plataforma ofrecida

Los demás elementos no mencionados anteriormente deberán ser migrados a más tardar al finalizar el primer mes de prestación de servicio. Dichos elementos son por lo menos:

- 100% de información de históricos de trayectoria y desempeño por usuario (Cursos realizados, cursos completados, certificaciones, evaluaciones, datos de cursos tomados)
- Registros en cursos con estado por contenido no vigentes, es decir, inscripciones no vigentes por usuario).
- Cursos completados (con certificado si aplica)
- 50% de los contenidos validados y operando en la plataforma ofrecida

**46. Pregunta**

Ítem Experiencia específica.

En aras de lograr que el proveedor cuente con la capacidad y experiencia, sugerimos que se cambien las condiciones de experiencia así:

El monto de cada certificación que acredita la experiencia, debería ser igual o superior al valor final del contrato durante los 5 años, ya que esto garantiza que la

organización a contratar cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para implementar el proyecto.

Certificación que indique que se ha realizado un trabajo de iguales condiciones técnicas a las solicitadas por la Cámara de Comercio, en términos de alcances y entregables.

Adicionalmente que la experiencia específica del proveedor, pueda garantizar un número similar de usuarios al que solicita la Cámara de Comercio de Bogotá.

**Respuesta**

La experiencia del proponente se mantiene en los términos descritos en el numeral 3.5.2 de la invitación a proponer.

**47. Pregunta**

Por favor diferenciar claramente las sillas virtuales y los usuarios. ¿Cuántos usuarios soportaría la empresa contratada?

**Respuesta**

Se tiene previsto 10.000 sillas virtuales que es equivalente a 10.000 usuarios de manera simultánea por periodo facturado.

**48. Pregunta**

¿Los menús o funcionalidades que deben tener los roles como coordinador B-learning y productor de contenido, serán definidos por la CCB una vez se realice el proceso de contratación o la empresa oferente deberá proponer las funcionalidades?

**Respuesta**

Las funcionalidades y los menús asociados a cada rol lo deberá proponer el oferente de acuerdo con lo descrito en las especificaciones descritas en el Anexo 2.

**49. Pregunta**

Se considere que actualmente y teniendo como problema que solucionar el de contenidos se considere la inclusión de una herramienta de autor que produzca 100% contenidos para el LMS, estas herramientas están en el mercado y constituyen una ventaja económica y de tiempo en todos sentidos, actualmente producen contenidos Learning hasta el 100% de interactividad si se quiere por un costo igual que el llamado rapid Learning.



NIT. 860.007.322-9

**Respuesta**

El alcance del presente contrato no contempla herramientas de autor para la generación de contenidos.

Atentamente,

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**